

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)

INFORME SUSTANTIVO DE MISIÓN OFICIAL EN EXTERIOR

Nombre del Funcionario (a): CLAUDIA GUERRERO M.

N°. Cédula: 8-304-333

Cargo: DIRECTORA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N°. Plan. 001
N°. Posic. 089

Fecha de la misión:

Desde: 03/06/2017

Hasta: 03/08/2017

Número de Cheque: 25768

Monto: B/. 200.00

País: Ciudad de Guatemala, Guatemala

Misión Oficial: REUNIÓN DE LA COMISIÓN DINAMIZADOR DE LOS MANDATOS DE LA REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Participación como Directora de Cooperación Internacional, en el equipo dinamizador de mandatos integrados a saber por: México, Colombia, El Salvador, Guatemala, España y Panamá, coordinado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) Reunión de coordinación y elaboración de hoja de ruta.

Sub-Objetivos-Resultados:

1. Revisión de los mandatos desde Puebla a Cartagena de cara a Guatemala 2018
2. Actualización del estado del arte de los proyectos iniciados
3. Reunión preparatoria para convergencia de agendas entre la SOM e Iberoamérica
4. Elaboración de la guía de plan de trabajo por proyectos temáticos
5. Definición de prioridades y objetivos alcanzables
6. Conformación de los sub grupos de trabajo por cada iniciativa a implementar en la hoja de ruta.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

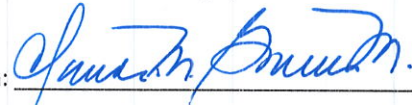
Corto plazo: XX

Mediano plazo: XX

Largo plazo:

Presentado por: CLAUDIA M. GUERRERO MONTEZA

Firma:



Fecha: 03/10/2017

V° B° del Secretario Nacional:



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN SENACYT:

Fecha de recibido: _____

¿Cumple el término? Sí NO

Firma del Fiscalizador: _____

Comentarios sobre el informe:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento legal: Artículo 264 de la Ley N°. 36 del 2 de diciembre de 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015"